

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 002-2024-OEC/AS-281
----------	-----------------------	------------------------

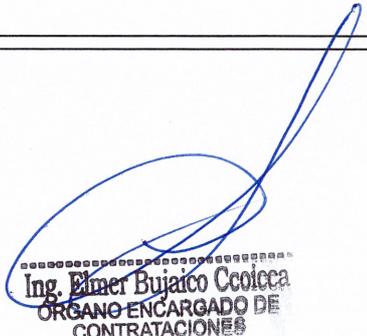
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Huancayo a los 20 días del mes de diciembre del año 2024 en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 08:35 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N° 0281 – 2024 – GRJ – OEC – 1 - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ALIMENTOS (PANETON Y LECHE) PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																																				
	<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="width: 20%;">Presidente</td><td style="width: 20%;">ING. VEJARANO PEREZ RONY PAOLO</td><td style="width: 10%;">Titular</td><td style="width: 10%; text-align: center;">X</td><td style="width: 10%;">Dependencia:</td><td style="width: 30%;">GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Suplente</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Primer Miembro</td><td>ING. BARRAZA CHIRINOS JULIO CESAR</td><td>Titular</td><td style="text-align: center;">X</td><td>Dependencia:</td><td>SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION DE OBRAS</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Suplente</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Segundo Miembro</td><td>ING. ELMER BUJAICO CCOICCA</td><td>Titular</td><td style="text-align: center;">X</td><td>Dependencia:</td><td>SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Suplente</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Presidente	ING. VEJARANO PEREZ RONY PAOLO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			Suplente				Primer Miembro	ING. BARRAZA CHIRINOS JULIO CESAR	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION DE OBRAS			Suplente				Segundo Miembro	ING. ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES			Suplente			
Presidente	ING. VEJARANO PEREZ RONY PAOLO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	ING. BARRAZA CHIRINOS JULIO CESAR	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION DE OBRAS																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	ING. ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES																																
		Suplente																																			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:								
	<table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th><th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Con fecha 20 de diciembre del 2024, se realiza la verificación de ofertas – evaluación económica del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 281-2024-GRJ/OEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA, de los resultados la oferta que califica de acuerdo a las condiciones establecidas en las bases según el orden de prelación asciende a un valor estimado de S/ 210,000.000 (Doscientos diez mil con 00/100 soles).</td><td></td></tr><tr><td>2. Por lo que se procede al Otorgamiento de la Buena Pro al siguiente postor:</td><td></td></tr><tr><td style="text-align: center;">LUNA ESCOBAR MIGUEL RUBEN</td><td style="text-align: right;">S/ 210,000.00</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	1. Con fecha 20 de diciembre del 2024, se realiza la verificación de ofertas – evaluación económica del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 281-2024-GRJ/OEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA, de los resultados la oferta que califica de acuerdo a las condiciones establecidas en las bases según el orden de prelación asciende a un valor estimado de S/ 210,000.000 (Doscientos diez mil con 00/100 soles).		2. Por lo que se procede al Otorgamiento de la Buena Pro al siguiente postor:		LUNA ESCOBAR MIGUEL RUBEN	S/ 210,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado								
1. Con fecha 20 de diciembre del 2024, se realiza la verificación de ofertas – evaluación económica del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 281-2024-GRJ/OEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA, de los resultados la oferta que califica de acuerdo a las condiciones establecidas en las bases según el orden de prelación asciende a un valor estimado de S/ 210,000.000 (Doscientos diez mil con 00/100 soles).									
2. Por lo que se procede al Otorgamiento de la Buena Pro al siguiente postor:									
LUNA ESCOBAR MIGUEL RUBEN	S/ 210,000.00								

5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO Por tanto: Siendo las 08:45 horas del mismo día el Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

7	 Ing. Elmer Bujaco Ccoicca ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	